



DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO,

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y **advertido error, HE DISPUESTO DESCONVOCAR** la sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, que estaba convocada para el próximo día **13 de JULIO de 2020, a las 21:00 horas.**

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí,
El Secretario

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	09/07/2020
SECRETARIO	ALCALDE
ALBERTO HERNANDO ARANDA	09/07/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	09/07/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4e843d12ce0a487089a673f30ca93296001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/784 - Fecha Resolución: 09/07/2020

